

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se citan.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de

la viviendas de protección oficial de promoción pública por «no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo 4 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006, de 25 de julio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 1ª planta, 18005 Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

MUNICIPIO	MATRÍCULA	CUENTA	DIRECCIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PINOS PUENTE	GR-0909	223	BDA. LAS FLORES, BLQ. 14 3º C	MIGUEL A.	JIMÉNEZ NIEVAS
PINOS PUENTE	GR-0909	151	BDA. LAS FLORES, BLQ. 10, 1º. C	JOSSE	MOLINA QUESADA
MOTRIL	GR-0912	9	CUARTEL DE SIMANCAS, BLQ. 1, 2º B	ROSARIO	RADIAL TOVAR
MOTRIL	GR-0912	12	CUARTEL DE SIMANCAS, BLQ. 1, 3º A	MIGUEL	TORRES SANCHEZ
MOTRIL	GR-0912	52	CUARTEL DE SIMANCAS, BLQ 2, 6º C	MIGUEL	GUERRERO FLORIDO
MOTRIL	GR-0912	87	CUARTEL DE SIMANCAS, BLQ. 4, 2º A	JOSE	LOPEZ CORREA
MOTRIL	GR-0937	123	APOLO, Nº 11, BJO. A	ANTONIO	GARCIA FERNANDEZ
MOTRIL	GR-0937	130	APOLO, Nº 11, 3º B	ANGEL	SANTIAGO HEREDIA
MOTRIL	GR-0937	265	PLZA. VENUS, Nº 3, 3º A	ENRIQUE	LOPEZ DIAZ
MOTRIL	GR-0937	121	APOLO, Nº 13, 3º A	ANTONIA	GARCIA MUÑOZ

Granada, 10 de marzo de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 1.4.2003), la Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Caja General de Ahorros de Granada, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 740/2009).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 4 marzo de 2009, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 2009, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Teatro CajaGranada Isidoro Márquez, del nuevo Centro Cultural, sito en Avenida de la Ciencia, s/n, 18006, de Granada (junto sede central CajaGranada). En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar sera el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción del importe de las dietas asignadas para asistencia y desplazamiento de los compromisarios y de los órganos de gobierno.

Punto 5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales (compuestas por el Ba-

lance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión, así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2008. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio a los fines de la Entidad.

Punto 6.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2008. Aprobación, si procede, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2009. Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación CajaGranada y de Fundación CajaGranada Desarrollo Solidario del ejercicio 2008. Aprobación, en su caso, del Plan de Actuación de Fundación CajaGranada y de Fundación CajaGranada Desarrollo Solidario para el ejercicio 2009.

Punto 7.º Aprobación del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2009.

Punto 8.º Ruegos y preguntas.

Punto 9.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 4 de marzo de 2009.- El Presidente, Antonio Claret García.